

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”

EXP 374625/21 "ROSALES MARIA ESTELA C/GIL DE ROSALES ROSA ELENA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORALIDAD"

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral de Concaran, 3º Circunscripción Judicial a cargo del DR. JAVIER ALEJANDRO CORIGLIANO, JUEZ CIVIL PROVISORIO, Secretaria de la autorizante, en autos "**ROSALES MARIA ESTELA C/GIL DE ROSALES ROSA ELENA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**" – EXPTE N° 374625/21, cita y emplaza por quince días a los señores CIRISLAO MUÑOZ, ROSA ELENA GIL DE ROSALES; ANITA VALENTINA ROSALES; MERCEDES FELIX ROSALES y ROSA IRMA ROSALES DE GIL y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble rural denominado “La Higuerita” se ubica en inmediaciones y al sur de Las Chacras sobre Ruta Provincial N° 41 a Cerros Largos, Partido Conlara, Departamento Libertador General San Martin, Provincia de San Luis, individualizado como **parcela “29”** del plano de mensura n° 5/2/19. **Linda** al Norte con Roberto Sosa padrón 910 receptoría Las Chacras; al Este con Cirislao y Robustino Muñoz padrón 486 receptoría Las Chacras y con Esteban Marino Sosa padrón 513 receptoría Las Chacras: al Sur con Guillermo Oscar Moisés Montero padrón 209 receptoría Conlara y Salvador Coria padrón 561 receptoría Conlara y al Oeste con Ruta Provincial n° 41. Superficie total **139 has. 7442,26m2** afecta los padrones 242, 809, 814 y 483 de Receptoría Las Chacras y las inscripciones de dominio al Tomo 4 de San Martin (Ley 3236) Folio 291 Número 727 y Tomo 4 de San Martin (Ley 3236) Folio 374 Número 763. Bajo apercibimiento de ley.

Concaran, San Luis, 06 de septiembre de 2022.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la dra. Rosana Cuevas, secretaria, en sistema de gestión informático luxix, no siendo necesaria la firma ológrafa.